

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

CP 100-147-VII / F.310
310
211

DECLARACIÓN DE LA C.

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con veintidós minutos del catorce de octubre de dos mil catorce, ante el suscrito licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República; quien actúa legalmente en términos del párrafo primero del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales con testigos de asistencia con quienes al final firman y dan fe, esto fundamentado en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2, Fracción II y XI 15, 168, y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, 4 fracción I, inciso A, subincisos b) y f); 11 fracción I inciso b) y c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; comparece de manera voluntaria la persona que dijo llamarse [redacted], quien en este acto se identifica con credencial para votar con fotografía con número de Reconocimiento óptico de caracteres [redacted], expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, en donde se aprecia una fotografía de la compareciente, misma que concuerda fielmente con las características físicas de su presentante, y de conformidad con el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se DA FE de tener a la vista, la cual en este acto se le devuelve por así haberla solicitado; asimismo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, se le procede a PROTESTAR para que se conduzca con la verdad en la presente diligencia en la que va a intervenir y se le advierte del delito así como de las penas en que incurrirán las personas que declaren con falsedad ante una autoridad, distinta a la judicial, en ejercicio de sus funciones; tal y como lo prevé la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal y se le hace saber el derecho que le confiere el artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales en el sentido de que, si lo desea, podrá nombrar abogado particular para que lo asista durante la presente diligencia, manifestando que no es su deseo nombrar abogado por considerarlo no necesario; por lo que respecta a sus generales:

DIJO

Llamarse como ha quedado escrito, tener [redacted] años de edad, por haber nacido el [redacted] ser originaria y vecina de [redacted] Guerrero, con domicilio en [redacted] código postal [redacted] ser de ocupación despachadora del 066 del H. Ayuntamiento de Cocula, Guerrero, y de esto percibo un sueldo promedio de [redacted] a la quincena, religión [redacted] teléfono celular [redacted] grado de estudios [redacted] estado civil [redacted] con el señor [redacted] desde hace el [redacted] me encuentro separada, con quien procreo [redacted] de nombre [redacted] ambos de apellido [redacted] y [redacted] de [redacted] años, respectivamente, que no cuenta con correo electrónico y tiana [redacted] con RFC. [redacted] y en relación a los hechos manifesté:

DECLARA:

Que comparezco ante esta Representación Social de la Federación, de manera voluntaria a efecto de declarar lo que se y me consta en relación a la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, sucedido el 26 de septiembre del año dos mil catorce, por lo que al respecto manifesté: que desde el cuatro de abril del año en curso, ingresé a laborar al Ayuntamiento de Cocula, Guerrero, como Despachadora del 066, primeramente cubriendo una incapacidad de [redacted] sin embargo, ella ya no regreso a laborar, que ingresé a laborar por invitación de mi hermano de nombre [redacted] el [redacted] de [redacted] de [redacted] de [redacted]

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA

311

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS
EN MATERIA DE SEQUESTRO

212

está en otro turno diverso al mío, el cual me dijo que había una vacante y como él sabía que había una vacante cubriendo una muchacha que se había ido de incapacidad, que había probabilidades de que me quedara, por lo que el día 3 de abril de 2014 acudí al Ayuntamiento de Cocula para llevar mis documentos y solicitar la plaza de despachadora de 066, por lo que me entrevisté con un licenciado de nombre [REDACTED] que era el asesor jurídico, sin embargo, él va a laborar ahí desde el mes de junio de este año, llegando en su lugar la licenciada [REDACTED] y quien desde esa fecha labora como asesora jurídica del Ayuntamiento, asimismo una vez que dejé mi solicitud que fue por la mañana me retire a mi domicilio, posteriormente me llamaron ese mismo día para que me presentara al día siguiente con todos mis documentos ya para que me quedara a laborar, y que ahí me iban a decir cuales eran mis funciones y que llevara cosas personales porque me iba a quedar a dormir ahí, por lo que al día siguiente cuatro de abril, me presenté a laborar a las 8:00 horas dirigiéndome a la oficina del asesor jurídico, en donde se encuentra la base de servicio de 066 en donde están los teléfono y el radio base que tienen comunicación con la policía, y con una jornada de trabajo de inicial de tres días y medio, entrando el día jueves siguiente de siete de la tarde y salida hasta al lunes a las siete de la mañana, es decir, que trabajaba el fin de semana, posteriormente a primer semana de julio me cambiaron mi horario ya que entro otra compañera de nombre [REDACTED], por lo que me redujeron mi jornada laboral a dos días entrando de ocho de la mañana del día que me tocaba y salía dos días después a las mismas ocho de la mañana, es el caso que con mi trabajo conocí a varios policías, primeramente conocí a [REDACTED] quien es subdirector de la Policía Municipal de Cocula, posteriormente conocí al Director [REDACTED], después al comandante [REDACTED], al comandante [REDACTED], [REDACTED] y cada uno me dijo que en lo que me pudieran apoyar ellos me ayudaría, y donde escuche que la policía Municipal se formaba con veintiocho elementos, incluyendo a los comandantes, asimismo quiero manifestar que el día 26 de septiembre de 2014, me enteré que había habido un relajo en Iguala, porque me llamó [REDACTED] de la que desconozco su segundo apellido, que es operadora de C4 de Iguala, como a las nueve de la noche y me preguntó el nombre del comandante que fue a dar el apoyo a Iguala y el número de las unidades, por lo que le dije que me permitiera preguntar entonces fui al parapeto de la policía municipal y le pregunté a [REDACTED] que estaba de guardia, que si los elementos habían ido a dar un apoyo a Iguala, a lo que me contestó que desconocía y le dije que había hablado C4 preguntándome el nombre del comandante que había ido a apoyar, y me contestó que se habían ido las unidades 302 y 306, y que en ellas se habían ido como diez elementos, es decir como cinco en cada unidad, entonces le informé a [REDACTED] lo que se me había informado y que al mando iba el comandante [REDACTED], cortando la comunicación, quiero aclarar que yo desconocía de alguna solicitud de apoyo que se fuera a dar a Iguala, pero sí di los datos; al día siguiente como a las dos de la mañana escuche que llegaron las unidades 302 y 306 y al estar preocupada por lo que había pasado en Iguala, ya que hoy tengo a mi familia, me asome y me di cuenta que las unidades ya habían llegado y me quede tranquila, enseguida entro a la oficina [REDACTED] y se llevó las fatigas de un año atrás y hasta esa fecha, y cada que sonaba el teléfono me decía que él contestaba, agregando que cuando salió con los documentos es decir las fatigas, sonó nuevamente el teléfono de la oficina y conteste, escuchando que se trataba de [REDACTED] y me dijo que quien estaba ahí y le dije que [REDACTED] a lo que me dijo que si ya se había llevado todas las fatigas que le dijera que se las llevara todas y las quemara; ya enseguida salí y le dije a [REDACTED] el recado, preguntándome si había alguna otra fatiga que faltara a lo que le dije que no, que todo lo había tomado, que si quería que fueran a buscar ellos, además porque en ese momento no había luz, quiero aclarar que yo no vi si efectivamente quemaron toda la documentación, sin embargo al poco rato me asome a la calle a través de la puerta de la comandancia y en la cual estaba parado [REDACTED], y me di cuenta que estaban barriendo las cenizas al parecer de los documentos quemados; no fue sino hasta en la mañana como a las ocho que me di cuenta que estaba el comandante [REDACTED]

312
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS
EN MATERIA DE SECUESTRO

213
[REDACTED] en la oficina y me dijo que le modificara a las fatigas que estaban grabadas en la computadora, pero en eso me dijo que mejor él lo hacía; y entonces le empezó a cambiar el número a las unidades en todas las fatigas, es decir de las patrullas de la policía municipal; asimismo el día veintinueve de septiembre que me reincorporé a mis actividades me di cuenta que resaltaban en las unidades que les habían cambiados los números, y ahora en lugar de ser numeración trescientos ahora tenían la numeración quinientos, por lo que ahora portan los números 500, 501, 502 y 503; también quiero señalar que después de esas fechas [REDACTED] tiene conversaciones privadas con la licenciada [REDACTED] y piden que me salga de la oficina, y a fin de mes la licenciada [REDACTED] modifico los nombres de los elementos en las fatigas y también el subcomandante [REDACTED] modifico el número de las patrullas, eliminando el nombre del comandante [REDACTED] encargándome que ya estaban las fatigas del mes de septiembre corregidas y que las del mes de octubre las imprimiera sin el nombre del comandante [REDACTED] diciéndome que porque a partir del diez de septiembre él tenía incapacidad; el viernes diez de octubre de dos mil catorce, me hablo la licenciada [REDACTED] para que me dirigiera a la oficina para ordenarme que corrigiera el parte de novedades anexándole incapacidad a [REDACTED] a partir del diez de septiembre, y que imprimiera tres juegos, ya que ya me había traído las copias del síndico y el presidente y ya cuando me los dieron me dijeron que le quitara a partir del diez de septiembre y le pusiera los nuevas, es decir, los que contenían la incapacidad; para que en el caso de haber una revisión todos coincidieran, y eso fue lo que se hizo; el día viernes, después me comento la licenciada [REDACTED] que si alguien me preguntaba que tipo de incapacidad tenía el comandante [REDACTED] dijera que se lastimo un pie, y que si querían saber otra cosa que les dijera que se dirigieran con ella o alguno de los comandantes, y ahora que [REDACTED] fue la semana pasada y que no recuerdo los días pero fueron dos, rescuche que le dijo la licenciada [REDACTED] a [REDACTED] que no se preocupara que la incapacidad ya estaba; sé que el día 26 de septiembre de dos mil catorce, los elementos de la Policía que estaban de turno con el comandante [REDACTED]

[REDACTED] perteneciendo a otro turno. [REDACTED] es el que él manda en la policía municipal, es mas dice que le pertenecemos y que mantiene relaciones sexuales con la licenciada [REDACTED]

[REDACTED] y conmigo, aclarando que yo sólo tengo una relación con [REDACTED] que es con el que mantengo comunicación por mensaje y que aparecen en mis teléfonos celulares; el cual en este momento dejo a disposición de esta autoridad mi teléfono marca Nokia color azul marino y otro marca LG color rosa para que se realice el estudio que sea necesario otorgando mi autorización para esa diligencia; también mantuve una relación sentimental con [REDACTED]

[REDACTED] él acaba de ingresar ya que estaba haciendo trabajos de remodelación en la casa de [REDACTED] desde el seis de agosto y regreso el miércoles ocho de octubre de este mismo año y con quien también me mensaje; asimismo mantuve relaciones con [REDACTED]

[REDACTED] dentro de mi teléfono hay otros mensajes con otro compañero de nombre [REDACTED]

[REDACTED] de cariño. Quiero aclarar que existe otro turno diverso al que me encuentro laborando y en donde están los elementos que he señalado, en el otro turno que cubre cuarenta y ocho horas está al mando del comandante [REDACTED]

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA

214

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS
EN MATERIA DE SECUESTRO

313

[REDACTED]

normalistas, yo solo sé por comentarios de mi hermana [REDACTED] y esta última quien me comento que tenía videos de C4, que estaban bien teos de lo que había pasado ese día, y me comentaron que al parecer había treinta muertos, que había balacera que habían llegado los Ayotzinapos por el informe de la Presidencia del DIF, [REDACTED] y respecto de los compañeros policías sólo sé que [REDACTED] se molestó porque había dado su nombre a C4 como quien iba al mando del grupo de apoyo a iguala, agregando que el comandante [REDACTED] la semana pasada sin recordar la fecha se llevó el CPU y sus cables, que contenía los videos de las cámaras de seguridad que están instaladas en la entrada del municipio de Cocula y en la comandancia, sin regresar el equipo hasta la fecha. Además de que a últimas fechas y desde hace aproximadamente quince días el comandante [REDACTED] mantiene reuniones con el personal en su dormitorio sin que esto hubiera sido una práctica común; de la misma forma los siguientes compañeros se encuentran como reprobados en los exámenes de evaluación de Control y Confianza, siendo los siguientes:

[REDACTED]

de Seguridad Pública Municipal; por lo que respecta a

[REDACTED]

encuentran en proceso de evaluación y respecto de [REDACTED] desconozco ya que no están sus resultados pero no lo voy a mandar para realizar evaluaciones. Siendo todo lo que deseo manifestar.

-----DAMOS F.E.-----

LA DECLARANTE.

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA